



Expediente: 535/23

Carátula: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ QUINTEROS LUIS ESTEBAN S/ SUMARIO

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS I CJC

Tipo Actuación: OTRAS FORMAS DE CONCLUSION

Fecha Depósito: 20/11/2023 - 04:53

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - QUINTEROS, Luis Esteban-DEMANDADO/A

20294305549 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios I CJC

ACTUACIONES N°: 535/23



H20501247150

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ QUINTEROS LUIS ESTEBAN s/ SUMARIO EXPTE 535/23.-

NOTA ACTUARIAL: Informo a S.S que la Sentencia de fecha 14/11/2023 corresponde al número de Registro de Protocolo N°360 Año 2023. Asimismo informo que en fecha 17/11/2023 el Dr. Lozano Muñoz José María acompaña digitalmente un Bono de Movilidad por \$400. Secretaria 17 de noviembre de 2023.

CONCEPCIÓN, 17 de noviembre de 2023.-

Téngase presente lo informado por la Actuaria, advirtiendo la proveyente que por un error involuntario se omitió consignar el número de Registro de Sentencia en la oportunidad del dictado de la misma en fecha 14/11/2023, corresponde tenerla como registrada bajo la numeración: Sentencia N°360 del año 2023.

Proveyendo el escrito presentado por la actora en fecha 17/11/2023: Líbrese cédula para notificar al demandado la sentencia reacaída en autos.

Practíquese planilla fiscal por Secretaria conforme esta ordenado en lo resuelto en el segundo lugar de la sentencia ut. supra mencionada. Sirva la presente de fehaciente notificación digital.MB.-

Actuación firmada en fecha 17/11/2023

Certificado digital:

CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

Certificado digital:

CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.